

**SOLICITUD DTH-3661**

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3661			FECHA DE SOLICITUD: 22/05/2025			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESPEJO - MIRA PROVINCIA DEL CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 20/05/2025 (09:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 21/05/2025 (18:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
MORETA MARQUEZ JONATHAN RUBEN RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Realizar peritaje en incendio estructural solicitado por Fiscalía General del Estado						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-Provincia del Carchi ; Provincia del Carchi- Quito	20/05/2025	02:00	21/05/2025	09:15
Terrestre	Vehículo institucional	Espejo - Mira Provincia del Carchi -QUITO	21/05/2025	13:00	21/05/2025	18:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016149955		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
22/05/2025	RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Realizar peritaje en incendio estructural solicitado por Fiscalía General del Estado		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>WILTER MAURICIO RECALDE</b></p> <p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>PABLO XAVIER CORREA JARA</b></p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</b></p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>
<p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

## INFORME TÉCNICO No. 117-DTH-CBDMQ-2025

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ**

**FECHA:** DM. Quito, 19 de mayo de 2025

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0079-MEM el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E), comunica y solicita al Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ, lo siguiente: “(...) *me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0800-MEM, de fecha Quito, D.M., 14 de mayo de 2025; el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Patricio Almeida Cevallos - DIRECTOR DE OPERACIONES (E), SUBROGANTE, cuyo asunto es: SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO - Oficio No. FPCHI-FESR1-2418-2025-000250-0. (...)*”.

“(...) *En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconducto, bajo el siguiente detalle:*

*Fecha de comisión: del 20 al 21 de mayo de 2025*

*Lugar de la comisión: Espejo-Mira provincia del Carchi*

*Funcionarios: Recalde Buitron Wilter Mauricio - C.c: 1717313058*

*Moreta Marquez Jonathan Ruben - C.c.: 1723262398*

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Esp. Diego Eduardo Salazar Lizano, Director General Administrativa

Financiera.

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento*”, en el memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0079-MEM (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL**

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...*Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“Art. 30.- *De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.*

*La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.*

*La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.*

*Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)*

### **Reglamento de la LOSEP**

*“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

*“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...).”*

*“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del

sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”.

El desplazamiento de los servidores: 1) Recalde Buitron Wilter Mauricio y 2) Moreta Marquez Jonathan Ruben, de la Dirección de Operaciones, desde el 20 al 21 de mayo de 2025 en los cantones: Espejo y Mira de la Provincia del Carchi, para asistir y realizar la pericia de “*DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL INCENDIO ESTRUCTURAL*”; solicitado por la Fiscalía General del Estado.

#### 4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito **RECOMIENDA** conceder la **Comisión de Servicios con Remuneración** a los servidores: 1) Recalde Buitron Wilter Mauricio y 2) Moreta Marquez Jonathan Rubén, de la Dirección de Operaciones, del 20 al 21 de mayo de 2025, para su desplazamiento a los cantones Espejo y Mira de la Provincia del Carchi, con el fin de asistir y realizar la pericia de “*DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL INCENDIO ESTRUCTURAL*”.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrará a la institución y, en un plazo de cuatro días, deberán presentar el informe de actividades y los resultados alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Para la legalización de la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**

INFORME-R-3661

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 3661

FECHA DE INFORME: 27/05/2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESPEJO - MIRA PROVINCIA DEL CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO  
 MORETA MARQUEZ JONATHAN RUBEN

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FEHA	HORA	ACTIVIDADES
20/05/2025	02H00	Salida desde Quito hacia Espejo/Mira-El Carchi
20/05/2025	09H00	Llegada a Espejo/Mira-El Carchi
20/05/2025	10h00	Salida desde Campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo) hacia lugar afectado por el incendio, trayecto se realizó caminando no existe acceso vehicular.
20/05/2025	12h30	Llegada al lugar afectado por el incendio, se inicia el análisis de la escena.
20/05/2025	14h00	Retorno hacia campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo).
20/05/2025	16h30	llegada a Campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo).
21/05/2025	08h00	Salida hacia Fiscalía de Mira desde Recinto Nuevo Mundo.
21/05/2025	10h00	Llegada a Fiscalía de Mira para revisión de expediente.
21/05/2025	13h00	Salida desde Espejo/Mira – El Carchi hacia Quito.
21/05/2025	18h00	Llegada a Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-Provincia del Carchi ; Provincia del Carchi- Quito	20/05/2025	02:00	21/05/2025	09:15
Terrestre	Vehículo institucional	Espejo - Mira Provincia del Carchi -QUITO	21/05/2025	13:00	21/05/2025	18:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**
**OBSERVACIONES**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**INFORME-R-3661**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>WILTER MAURICIO RECALDE</b></p> <p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>PABLO XAVIER</b></p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</b></p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>

INFORME-R-3661

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 3661

FECHA DE INFORME: 28/05/2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESPEJO - MIRA PROVINCIA DEL CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 MORETA MARQUEZ JONATHAN RUBEN  
 RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FEHA	HORA	ACTIVIDADES
20/05/2025	02H00	Salida desde Quito hacia Espejo/Mira-El Carchi
20/05/2025	09H00	Llegada a Espejo/Mira-El Carchi
20/05/2025	10h00	Salida desde Campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo) hacia lugar afectado por el incendio, trayecto se realizó caminando no existe acceso vehicular.
20/05/2025	12h30	Llegada al lugar afectado por el incendio, se inicia el análisis de la escena.
20/05/2025	14h00	Retorno hacia campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo).
20/05/2025	16h30	llegada a Campamento Base de Minera (Recinto Mundo Nuevo).
21/05/2025	08h00	Salida hacia Fiscalía de Mira desde Recinto Nuevo Mundo.
21/05/2025	10h00	Llegada a Fiscalía de Mira para revisión de expediente.
21/05/2025	13h00	Salida desde Espejo/Mira – El Carchi hacia Quito.
21/05/2025	18h00	Llegada a Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-Provincia del Carchi	20/05/2025	02:00	20/05/2025	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Espejo - Mira Provincia del Carchi -QUITO	21/05/2025	13:00	21/05/2025	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**INFORME-R-3661**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>WILTER MAURICIO RECALDE</b></p> <p>RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>PABLO XAVIER</b></p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</b></p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
ESPEJO - MIRA PROVINCIA DEL CARCHI	20/05/2025	21/05/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
20/05/2025	CARCHI - ESPEJO	FACTURA ELECTRONICA	001-010-000000038	AREVALO CEVALLOS NANCY MARLENE	26,45
20/05/2025	CARCHI ESPEJO	FACTURA ELECTRONICA	001-010-000000038	AREVALO CEVALLOS NANCY MARLENE	34,50
TOTAL					60,95



Firmado electrónicamente por:  
**WILTER  
MAURICIO  
RECALDE**

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1002000295001

FACTURA

No. 001-010-000000038

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

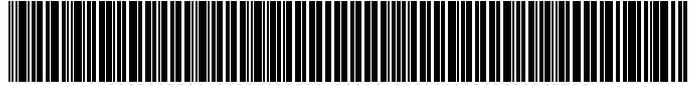
2005202501100200029500120010100000000382030565716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/05/2025 16:52:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2005202501100200029500120010100000000382030565716

AREVALO CEVALLOS NANCY MARLENE

PICANTERÍA NANCY

Dirección Barrio: MUNDO NUEVO Calle: PRINCIPAL  
Matriz:

Dirección Barrio: MUNDO NUEVO Calle: PRINCIPAL  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

Identificación 1717313058

Fecha 20/05/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	DESAYUNOS		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
002		1.00	ALMUERZOS		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
003		1.00	MERIENDAS		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
011		1.00	HOSPEDAJE MARTES 20 DE MAYO 2025		23.00	0.00	0.00	0.00	23.00

Información Adicional	
Telefono:	0984253956
Email:	bomberwilter@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	60.95

SUBTOTAL 15%	53.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	53.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.95
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	60.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1002000295001	AREVALO CEVALLOS NANCY MARLENE	2005202501100200029500120010100000000382030565716	21/05/2025 16:52	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS**

**No. 4826**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2025-05-20 Hora 02:00 Hasta 2025-05-21 Hora 18:00

**Motivo** Cumplimiento a la solicitud realizada por la Fiscalía General de Estado, Oficio No. FPCHI-FESR1-2418-2025-000250-0, suscrito por la Ab. Mirian Mora Endara, Agente Fiscal del Carchi Espejo-Mira Fiscalía de Soluciones Rápidas 1

**No. Ocupantes** 2

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2025-05-19 **No. Comunicación** 4826

**Lugar Origen** DM-QUITO

**Lugar Destino** CARCHI ESPEJO-MIRA

**Kilometraje Inicio** 33894 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO **Cargo** COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

**Número de Cédula / Pasaporte** 1717313058 **Tipo de Licencia** E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA8476 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

**Color** VINO **Número Matrícula** 0966720

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Pablo Xavier Correa Jara **Cargo** Jefe de Investigación de Incendios

**Realizado Por** MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

**Fecha de Emisión** 2025-05-19 17:00



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL ALEJANDRO  
MAFLA VINUEZA**

Validar únicamente con Firma@C